



## I CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES REALIZADOS CON MÓVIL “ SHORT MOVIE VIATOR ”

### CONDICIONES:

1. La participación en este concurso está abierta a toda persona joven entre 14 y 30 años de edad (ambos inclusive) residentes en España.
2. Se podrán presentar al certamen cortometrajes, videoclips y, en general, cualquier case de videocreación, siempre que su realización haya sido efectuada con un teléfono móvil
3. Las películas pueden ser mudas o con sonido incorporado, siendo el castellano el idioma utilizado, de no ser así deberán tener los subtítulos en este idioma.
4. La duración máxima de los trabajos no excederá los 7 minutos
5. Cada autor podrá presentar el número de trabajos que desee.
6. Los trabajos presentados no serán anteriores al 01/01/2010 y no habrán sido premiados en otros certámenes o concursos similares.
7. El tema será de carácter libre (excluyendo cortos con de tipo violento y con imágenes X).
8. Los trabajos presentados serán colgados en Youtube con enlace al Blogspot del Certamen (<http://viatorshortmovie.blogspot.com>) para su difusión y participación en el premio del público.
9. El Comité de Selección se reserva el derecho de dejar fuera de concurso aquellos trabajos audiovisuales que por su temática y contenido puedan ser considerados inapropiados.
10. Los fallos del Jurado y del Comité de Selección son inapelables.

### INSCRIPCIÓN

11. Aquellos que deseen participar deberán enviar sus datos personales (nombre y apellidos del autor/es, fotocopia o imagen escaneada del DNI o similar, dirección postal, correo electrónico, teléfonos,) y la información de la obra: título de la obra y breve sinopsis de ésta bien al correo electrónico [juventud@ayuntamientoviator.es](mailto:juventud@ayuntamientoviator.es) o a [cultura@ayuntamientoviator.es](mailto:cultura@ayuntamientoviator.es), o bien como correo postal dirigido a la Concejalía de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Viator, Plaza de la Constitución 2, 04240. Viator. (Almería), haciendo constar en el sobre: I CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES REALIZADOS CON MÓVIL “SHORT MOVIE VIATOR”.
12. Una vez aceptada la inscripción cada autor y/o colectivo deberá remitir al correo electrónico [juventud@ayuntamientoviator.es](mailto:juventud@ayuntamientoviator.es) o a [cultura@ayuntamientoviator.es](mailto:cultura@ayuntamientoviator.es) el enlace de la página [www.youtube.com](http://www.youtube.com) para que este sea subido al blog del Certamen.
13. El plazo de recepción de trabajos expirará a las 14 horas del día 30 de abril de 2.010.



## JURADO

14. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por miembros de la organización del mismo: Manuel Vicente Berenguel, concejal de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Viator y Manuel González Palenzuela, Técnico de la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Viator, así como por profesionales del medio audiovisual y artístico: Productora audiovisual Carodiaro Digital, Alessandro Di Carlo (Realizador), Federico Di Carlo (Operador de VTR y Postproducción), Yolanda Cruz (Realizadora y guionista) y Pilar Barberá (Actriz y presidenta de AFAES, Asociación para las Artes Escénicas).
15. En caso de que el Jurado considere imprescindible entregar algún premio ex-aequo, la cuantía del mismo se dividirá entre las obras consideradas
16. El jurado se reserva el derecho de no premiar ningún trabajo si así lo considerase oportuno aportando las debidas argumentaciones.

## NORMAS GENERALES

17. Los autores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de un fragmento o de la totalidad de las obras, para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación, e Internet.
18. La organización se reserva el derecho de exhibir durante el festival las películas presentadas en los lugares que considere oportuno
19. La organización no se hace responsable de los accidentes imprevistos que puedan sufrir las obras durante su envío y proyección en Youtube.
20. Cualquier información o aclaración adicional será facilitada a través de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Viator.
21. Se establecen los siguientes premios:
  - PREMIO 1. 300€ AL MEJOR CORTO.
  - PREMIO 2. 200€ AL 2º MEJOR CORTO DE AUTOR VIATOREÑO.
  - PREMIO 3. 200€ AL MEJOR GUIÓN.
  - PREMIO 4. 100€ AL MEJOR VIDEOCLIP.
  - PREMIO 5. 100€ A LA MEJOR INTERPRETACIÓN MASCULINA.
  - PREMIO 6. 100€ A LA MEJOR INTERPRETACIÓN FEMENINA
22. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Jurado. Así mismo, los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.
23. Los premios se entregarán el sábado día 15 de mayo de 2010.
24. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, de ello se daría la publicidad oportuna.